



Sevilla, 20 de febrero de 2020

## Comunicado

A raíz de la ponencia realizada en Sevilla el pasado 13 de febrero de 2020 e impartida por la abogada Isabel Marín, STADA quiere manifestar sus disculpas si en algún momento de la ponencia se ha podido ofender al colectivo de farmacéuticos adjuntos, o a cualquier persona que estuviera presente en la ponencia.

En ningún caso ha sido la intención ni del ponente ni de STADA menoscabar la figura del farmacéutico adjunto, sino que la jornada pretendía dar información sobre aspectos legales que afectan a la Farmacia, como la Ley Orgánica de Protección de Datos, la ciberseguridad, la necesidad de impartir formación al equipo y cuando hacerlo, o la conveniencia de planificar los descansos y las vacaciones.

Es indudable el compromiso de STADA con las oficinas de Farmacia con las que trabajamos codo con codo para contribuir a desarrollar su actividad, poniendo a su disposición profesionales de distintos ámbitos y formación a todos los niveles.

Reiteramos nuestras disculpas y manifestamos, una vez más, nuestra voluntad de aclarar personalmente cualquier malentendido. STADA está, como siempre, abierta al diálogo y a la crítica constructiva con la intención de mejorar día a día nuestros productos y servicios.